

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Seis (6) de julio de Dos Mil veinte (2020).

Ref. Ejecutivo

Demandante: Luis Carlos Acosta Ramírez

Demandado: Andrea Chabueta Paloma

Rad. 2014-00122-00

Teniendo en cuenta las situaciones generadas en virtud a la pandemia (Covid -19), además de las medias adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura en lo que se refiere a la suspensión y levantamiento de los términos judiciales, se continúa con el trámite correspondiente, reprogramado la audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso, señalando como fecha y hora para llevarla a cabo el día 9 del mes de Septiembre del año en curso, a las 2: pm. Comuníquese.

NOTIFIQUESE

**DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO	
Chaparral, Tol.	07-10-2020
El auto anterior se notificó hoy por anotación	
En estado No.	038
Feriado.	
La secretaria	
DIANA MARCELA CUELLAR GUZMAN	